

S

SACERDOCIO COMÚN

1. Elementos doctrinales. 2. Aspectos del ejercicio del sacerdocio común.

“Cristo Jesús, Buen Sembrador, a cada uno de sus hijos nos aprieta en su mano llagada –como al trigo–; nos inunda con su Sangre, nos purifica, nos limpia, ¡nos emborracha!...; y luego, generosamente, nos echa por el mundo” (F, 894). En estas palabras de san Josemaría laten dos aspectos relativos al sacerdocio de Cristo y a su comunicación a los fieles. Por una parte, alude a que el cristiano es purificado del pecado y elevado a la condición de hijo adoptivo de Dios en el Bautismo, gracias a la mediación sacerdotal de Cristo; por otra, y como consecuencia de la anterior, recibe el sacerdocio común, distinto del ministerial, que le habilita para prolongar su misión en la historia. San Josemaría tuvo una profunda conciencia de esta realidad y la transmitió vivamente en su predicación y en sus escritos.

1. Elementos doctrinales

“Todos, por el Bautismo, hemos sido constituidos sacerdotes” (ECP, 96; cfr. 1 P 2, 9), al recibir “el sacerdocio común de los fieles, que confiere una cierta participación en el sacerdocio de Cristo” (ECP, 120). Esta participación, reforzada en la Confirmación, “capacita para tomar parte en el culto de la Iglesia, y para ayudar a

los hombres en su camino hacia Dios” (*ibidem*), llevando a cabo, de modos diversos, la misión confiada por Cristo a los suyos (cfr. Jn 20, 21; Mt 28, 19-20). En el caso de los laicos, la misión específica en la que ejercen el sacerdocio común “consiste precisamente en santificar *ab intra* –de manera inmediata y directa– las realidades seculares, el orden temporal, el mundo” (CONV, 9): “una misión específica, sublime y necesaria” (CONV, 59).

Además del sacerdocio común recibido en el Bautismo, hay en la Iglesia otro sacerdocio, el ministerial, conferido por el sacramento del Orden. San Josemaría recuerda a menudo que la diferencia entre ambos es esencial y no sólo de grado (cfr. ECP, 79, donde cita LG, 10). El sacerdocio ministerial no es la cumbre del sacerdocio común ni lo absorbe: “en los ordenados, este sacerdocio ministerial se suma al sacerdocio común de todos los fieles” (AIG, p. 73). Está al servicio de la santificación y del apostolado de los demás miembros del Cuerpo místico (cfr. AIG, pp. 66-67; CCE, n. 1547). “El Orden Sagrado es el sacramento del servicio sobrenatural a los hermanos en la fe” (ECP, 79).

Cuando san Josemaría predica la realidad del sacerdocio común, tiene tras de sí veinte siglos de historia de la Iglesia, con sus luces y sombras en la comprensión práctica de esta verdad. La conciencia del sacerdocio común, muy viva al principio (cfr. 1 P 2, 5.9), sufre, a partir del siglo V,

una mengua entre los cristianos corrientes, a quienes se tiende a considerar como elementos pasivos, más que como sujetos activos de la misión de la Iglesia, si bien la doctrina del sacerdocio común continúa presente en la tradición teológica (cfr. SAN AGUSTÍN, *De Civitate Dei*, 20, 10; S.Th., III, q. 63, a. 3; q. 82, a. 1, ad 2). La Reforma protestante resaltó el sacerdocio bautismal, pero a costa de negar el ministerial, error impugnado en el Concilio de Trento (*Sessio XXIII, Doctrina de sacramento ordinis*, cap. 4: DS, 1767). A partir de entonces se acentúa la tendencia a reservar el término “sacerdocio” al ministerial, relegando a segundo plano el común de todos los fieles. La recuperación de su valor e importancia será visible en algunos autores del siglo XIX y cobrará nueva fuerza en el contexto de la reflexión teológica sobre la vocación y misión de los laicos, favorecida por el fenómeno pastoral de la Acción Católica y por el Magisterio de Pío XI y de Pío XII. Pero todavía en plena mitad del siglo XX las afirmaciones son cautelosas. Por ejemplo, Paul Dabin sugiere que los laicos “tienen también, en un sentido que convendrá precisar, su sacerdocio” (DABIN, 1950, p. 8). El tema encontrará una formulación rotunda y autorizada, años después, en el Concilio Vaticano II (cfr. LG, 10). La predicación de san Josemaría, plasmada en la vida del Opus Dei desde los inicios y en sus escritos, se encuentra en la línea del Magisterio conciliar.

La doctrina sobre el sacerdocio común es de capital importancia para comprender el mensaje de san Josemaría, por la relación con dos temas centrales del espíritu de vida cristiana que difunde: la filiación divina adoptiva, y la santificación y apostolado en medio del mundo.

Respecto a lo primero, hay que tener en cuenta que la filiación divina adoptiva y el sacerdocio común son realidades distintas pero estrechamente vinculadas. La vida de un hijo de Dios –y en primer lugar la caridad que todo lo informa– ha de te-

ner un hondo sentido sacerdotal. Para san Josemaría “no es posible separar en Cristo su ser de Dios-Hombre y su función de Redentor. El Verbo se hizo carne y vino a la tierra *ut omnes homines salvi fiant* (cfr. 1 Tm 2, 4), para salvar a todos los hombres” (ECP, 106). De ahí concluye que “con nuestras miserias y limitaciones personales, somos otros Cristos, el mismo Cristo, llamados también a servir a todos los hombres” (ECP, 106). El cristiano sólo puede crecer como hijo de Dios –identificarse con Cristo– si prolonga su misión redentora, como instrumento suyo, actuando su participación en el sacerdocio de Cristo (cfr. ARANDA, 2000, p. 165).

En cuanto a lo segundo, conviene recordar que al ser adoptado como hijo de Dios en el Bautismo, el cristiano es hecho también heredero: “si somos hijos, también herederos: herederos de Dios, coherederos de Cristo” (Rm 8, 17; cfr. Ga 4, 7). La herencia es la gloria del cielo (cfr. *ibidem*; Tt 3, 7; etc.), pero también incluye la posesión de todos los bienes creados por Dios para el hombre (cfr. Sal 2, 8; Hb 1, 2; etc.), una vez purificados de las consecuencias del pecado. Los hijos de Dios comienzan a poseer esta herencia cuando santifican las actividades temporales, poniendo en ejercicio el sacerdocio común. Los laicos han de actuarlo en la santificación del mundo desde “la misma entraña de la sociedad” (S, 318), lo que exige, para san Josemaría, “poner a Cristo en la cumbre de todas las actividades de los hombres” (F, 685), edificar el Reino de Cristo. Por esto el sacerdocio común se designa como “sacerdocio real” (1 P 2, 9): “todos los bautizados participamos del sacerdocio real” (F, 882).

San Josemaría enseña que el cristiano llamado a santificarse en medio del mundo ha de tener a la vez “alma sacerdotal” y “mentalidad laical”. Propone la unidad de estos dos rasgos, no sólo a los laicos, sino también a los sacerdotes seculares: “en todo y siempre hemos de tener –tanto los sacerdotes como los seglares– *alma ver-*

daderamente sacerdotal y mentalidad plenamente laical” (Carta 2-II-1945, n. 1: AGP, serie A.3, 92-3-1). La razón es clara. Unos y otros participan del sacerdocio de Jesucristo, aunque de distintos modos, y por eso han de tener “alma sacerdotal”. Por otra parte, ambos poseen también la secularidad como nota teológica propia; en el caso de los presbíteros, téngase en cuenta que la consagración sacerdotal “no es un fenómeno de separación sino de prevalencia y supeditación [de todas las actividades temporales al ejercicio del ministerio]” (DEL PORTILLO, 1991, p. 202). De ahí que tanto a los laicos como a los sacerdotes seculares les resulte adecuado poseer una cristiana “mentalidad laical”.

San Josemaría no enseña una espiritualidad para sacerdotes seculares y otra distinta para laicos, sino que propone a ambos un solo espíritu de vida cristiana, a la vez sacerdotal y secular, caracterizado, entre otros aspectos, por la unión de los dos rasgos mencionados. Recuerda que “la función santificadora del laico tiene necesidad de la función santificadora del sacerdote, que administra el sacramento de la Penitencia, celebra la Eucaristía y proclama la Palabra de Dios en nombre de la Iglesia” (CONV, 69). Laicos y presbíteros han de cooperar en la santificación del mundo desde dentro, pero teniendo presente que las actividades temporales poseen una autonomía propia y que, por tanto, hay en este ámbito una pluralidad de opciones posibles dentro de la doctrina de la Iglesia. En consecuencia insiste en que se ha de respetar y promover la libertad de los laicos en el ejercicio del sacerdocio común en esas actividades (cfr. CONV, 12, 19, 59, 90).

Frente al peligro de plantear la cooperación entre presbíteros y laicos de modo clerical (cfr. CONV, 12; ECP, 79), san Josemaría proclama que “la vocación laical es plena y completa en sí misma” (CONV, 69), y subraya la grandeza del sacerdocio común en cuanto poder para realizar una

misión específica con la que edificar la Iglesia. Invita a no confundir “el concepto de Iglesia-Pueblo de Dios con el concepto más limitado de Jerarquía” (CONV, 21) y afirma que el reconocimiento de la vocación y misión propia de los laicos comporta “una visión más honda de la Iglesia, como comunidad formada por todos los fieles, de modo que todos somos solidarios de una misma misión, que cada uno debe realizar según sus personales circunstancias” (CONV, 59).

La dignidad del sacerdocio común se manifiesta tanto en el varón como en la mujer. La mujer no está llamada a recibir el sacerdocio ministerial (cfr. JUAN PABLO II, Cart. Ap. *Ordinatio sacerdotalis*, 22-V-1994), pero esto no significa un grado inferior de participación en la misión de Cristo. San Josemaría insiste en que todos los fieles, hombres y mujeres, poseen, por el Bautismo, un sacerdocio real (cfr. CONV, 14), y exhorta muchas veces a las mujeres a tener “alma sacerdotal” (este fue el tema de su predicación el mismo día de su muerte: cfr. AVP, III, p. 772).

2. Aspectos del ejercicio del sacerdocio común

El ejercicio del sacerdocio común tiene diversos aspectos que corresponden a los que encontramos en el sacerdocio de Jesucristo. Por una parte, la dimensión ascendente dirigida al Padre: el culto de adoración, de reparación por los pecados, de acción de gracias y de petición. Por otra, la dimensión descendente: dar a los hombres la vida divina, enseñarles la verdad salvadora y guiarles a la santidad. El cristiano, escribe san Josemaría, está “llamado a servir a Dios con su acción en el mundo, por el sacerdocio común de los fieles, que confiere una cierta participación en el sacerdocio de Cristo, que (...) capacita para tomar parte en el culto de la Iglesia, y para ayudar a los hombres en su camino hacia Dios” (ECP, 120).

Estas dos dimensiones del sacerdocio común, la ascendente y la descendente, tienen su cumbre en la Liturgia, sobre todo en la celebración eucarística, donde el cristiano da culto a Dios “por Cristo, con Cristo y en Cristo” (Plegaria Eucarística, Doxología) y coopera con el Espíritu Santo en la santificación de los hombres atrayéndoles a la unión con Cristo en la Iglesia. La conciencia del sacerdocio común lleva a san Josemaría a impulsar la “participación activa [de los laicos] en la liturgia de la Iglesia” (CONV, 9; cfr. F, 644; ECP, 88), de acuerdo con las prescripciones de la Iglesia (cfr. F, 833).

Pero la Sagrada Liturgia “no agota toda la vida de la Iglesia” (SC, 9) y “la participación en las celebraciones litúrgicas no abarca toda la vida espiritual” de los fieles (*ibidem*, 12). “El cristiano, llamado a orar en común [en la Liturgia], debe también entrar en su aposento para orar al Padre en secreto (cfr. Mt 6, 6); más aún debe orar sin tregua, según enseña el Apóstol (cfr. 1 Ts 5, 17)” (*ibidem*). El anhelo de orar sin cesar se traduce, en la enseñanza de san Josemaría, en la aspiración a convertir en oración la entera vida profesional, familiar y social. Estas actividades no son independientes de la santa Misa, al ser ésta el “centro y raíz de la vida cristiana” (ECP, 102). El cristiano ejercita el sacerdocio común también cuando orienta todas sus obras al Sacrificio eucarístico, ofreciéndolas al Padre en unión con Cristo por el Espíritu Santo. “Ejercitáis ese espíritu sacerdotal, al ofrecer a Dios el trabajo, el descanso, la alegría y las contrariedades de la jornada, el holocausto de vuestros cuerpos rendidos por el esfuerzo del servicio constante. Todo eso es *hostia viva, santa, grata a Dios: ése es vuestro culto racional* (Rm 12, 1). Grabad en vosotros las palabras de San Pedro: *vosotros como piedras vivas sois edificadas en casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por Jesucristo* (1 P 2, 5)” (Carta 6-V-1945, n. 27: BURKHART - LÓPEZ, 2010, I, p. 394). De ahí la exhortación de

san Josemaría: “Lucha para conseguir que el Santo Sacrificio del Altar sea el centro y la raíz de tu vida interior, de modo que toda la jornada se convierta en un acto de culto –prolongación de la Misa que has oído y preparación para la siguiente–, que se va desbordando en jaculatorias, en visitas al Santísimo, en ofrecimiento de tu trabajo profesional y de tu vida familiar...” (F, 69).

En las palabras anteriores resalta la dimensión “ascendente” del sacerdocio común. Otros textos hacen referencia también a su dimensión “descendente” o “apostólica”. “Muy unidos a Jesús en la Eucaristía, lograremos una continua presencia de Dios, en medio de las ocupaciones ordinarias propias de la situación de cada uno en este peregrinar terreno, buscando al Señor en todo tiempo y en todas las cosas. Teniendo en nuestras almas los mismos sentimientos de Cristo en la Cruz, conseguiremos que nuestra vida entera sea una reparación incesante, una asidua petición y un permanente sacrificio por toda la humanidad, porque el Señor os dará un instinto sobrenatural para purificar todas las acciones, elevarlas al orden de la gracia y convertirlas en instrumento de apostolado. Sólo así seremos almas contemplativas en medio del mundo, como pide nuestra vocación, y llegaremos a ser almas verdaderamente sacerdotales, haciendo que todo lo nuestro sea una continua alabanza a Dios” (Carta 2-II-1945, n. 11: BURKHART - LÓPEZ, 2010, I, p. 566).

El espíritu sacerdotal que nace del sacerdocio común entraña la conciencia de ser “instrumento de apostolado”, como acabamos de leer: miembro del Cuerpo místico de Cristo capacitado para cooperar con su misión redentora. “El Señor ha querido hacernos corrededores con Él” (F, 674). “La gran misión que recibimos, en el Bautismo, es la corredención” (ECP, 120).

Jesucristo es “el Camino, la Verdad y la Vida” (Jn 14, 6). Da la vida sobrenatural, enseña la verdad que salva y guía por el camino de la santidad. El cristiano prolon-

ga la dimensión descendente del sacerdocio de Cristo cuando procura ejercer, en su vida ordinaria unida al Sacrificio de la Misa, estos tres “oficios” (*munera*) de su sacerdocio, que san Josemaría menciona varias veces: santificar, enseñar y guiar a la santidad (cfr. ECP, 34, 92-93; AIG, p. 58). En primer lugar, ejerce el sacerdocio común cuando procura santificar a quienes le rodean, siendo instrumento para que reciban la vida sobrenatural, con su oración y acercándoles a los medios de santificación, principalmente a los sacramentos (cfr. ECP, 78-80); y, también, puesto que la vida sobrenatural es elevación de la vida humana, cuando procura que los demás, especialmente los más necesitados, dispongan de los medios para vivir de acuerdo con su dignidad (cfr. ECP, 111, 167). En segundo lugar, ejerce el sacerdocio común cuando enseña la doctrina de Cristo, con la palabra y el ejemplo (cfr. C, 342; F, 694). En tercer lugar, lo ejerce cuando guía a otros por el camino de la santidad. San Josemaría anima a hacerlo sobre todo de modo personal, de uno a uno, con el “apostolado de amistad y de confianza” (CONV, 62).

La enseñanza de san Josemaría despliega la riqueza del sacerdocio común de los cristianos, en particular de los fieles laicos, profundizando en la doctrina revelada gracias a las luces que el Espíritu Santo le concedió. Su doctrina espiritual se convierte así en un *lugar teológico* potencialmente fecundo para la futura reflexión de los teólogos, y en impulso para la misión apostólica de los fieles laicos.

Voces relacionadas: Alma sacerdotal; Apóstol; Bautismo y Confirmación; Desagravio; Dirección espiritual; Eucaristía; Filiación divina; Laicos; Mentalidad laical; Sacerdocio ministerial.

Bibliografía: Antonio ARANDA, “*El bullir de la sangre de Cristo*”. *Estudio sobre el cristocentrismo del Beato Josemaría Escrivá*, Madrid, Rialp, 2000; Lionel AUDET, “Notre participation au sacerdoce du Christ: étude sur le caractère sacramental”, *Laval Théologique et Philosophique*,

1/1 (1945), pp. 9-46 y 1/2 (1945), pp. 110-130; Ernst BURKHART - Javier LÓPEZ, *Vida cotidiana y santidad en la enseñanza de San Josemaría. Estudio de teología espiritual*, I-III, Madrid, Rialp, 2010-2013; Arturo CATTANEO, “Anima sacerdotale e mentalità laicale: il rilievo ecclesologico di un’espressione del Beato Josemaría Escrivá”, *Romana. Bollettino della Prelatura della Santa Croce e Opus Dei*, 34 (2002), pp. 164-182; Paul DABIN, *Le sacerdoce royal des fidèles dans la tradition ancienne et moderne*, Paris, Desclée de Brouwer, 1950; Philippe DELHAYE, “El sacerdocio común cristiano. Estado de la cuestión”, en Augusto SARMIENTO *et al.* (dirs.), *La misión del laico en la Iglesia y en el mundo. VIII Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Pamplona, EUNSA, 1987, pp. 159-196; Javier ECHEVARRÍA, *Por Cristo, con Él y en Él. Escritos sobre San Josemaría*, Madrid, Palabra, 2007; José Luis ILLANES, “El cristiano «alter Christus-ipse Christus»». Sacerdocio común y sacerdocio ministerial en la enseñanza del beato Josemaría Escrivá de Balaguer”, en Gonzalo ARANDA - Claudio BASEVI - Juan CHAPA (eds.), *Biblia, exégesis y cultura. Estudios en honor del Prof. D. José María Casciari*, Pamplona, EUNSA, 1994, pp. 605-622; Kurt KOCH, “Kontemplativ mitten in der Welt. Die Wiederentdeckung des Taufenpriestertums beim seligen Josemaría Escrivá”, en César ORTIZ (Hrsg.), *Josemaría Escrivá. Profile einer Gründergestalt*, Köln, Adamas, 2002, pp. 311-327; Álvaro DEL PORTILLO, *Fieles y laicos en la Iglesia. Bases de sus respectivos estatutos jurídicos*, Pamplona, EUNSA, 1991; Pedro RODRÍGUEZ, “Sacerdocio ministerial y sacerdocio común en la estructura de la Iglesia”, *Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei*, 4 (1987), pp. 162-176; Josep-Ignasi SARANYANA, “El debate teológico sobre la secularidad cristiana (1930-1990)”, en Josep-Ignasi SARANYANA *et al.* (dirs.), *El caminar histórico de la santidad cristiana. De los inicios de la época contemporánea hasta el Concilio Vaticano II. XXIV Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2004, pp. 105-130.

Javier LÓPEZ DÍAZ

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.